

## Una "afrenta", el donativo de 90 millones a la Iglesia católica de Jalisco

El pasado 30 de marzo presenté una queja ante la Comisión de Derechos Humanos de Jalisco (la 804/2008) en contra del gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, en razón del donativo de 90 millones de pesos que ofreció a la arquidiócesis de Guadalajara para la edificación de un santuario cristero, que lastima la sensibilidad de todos aquellos ciudadanos que respetan el Estado laico y rechazan los abusos del poder. Este hecho es reprochable desde el punto de vista legal, ético e histórico. Para sustentar lo antes dicho, cito lo siguiente:

a) El señor González Márquez, en su calidad de servidor público ha venido quebrantando la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público (LARCP), de manera sistemática, arbitraria y prepotente en perjuicio de las minorías religiosas en Jalisco (cf. arts. 3, 6, 7, 21 y 25).

b) Al anteponer sus creencias religiosas desde el ejercicio del poder, el gobernador ha quebrantado el Estado laico, provocando con ello un justificado malestar y descontento en diversos sectores sociales que pugnan por la separación de la esfera civil de las esferas eclesiásticas de cualquier signo.

c) Con sus actitudes de privilegio hacia la jerarquía católica, al otorgar donativos millonarios sin que éstos estén contemplados en ningún ramo ni se pueda justificar de qué partida fueron tomados, no sólo enrarece el clima de unidad y concordia que debería privar entre sus gobernados, sino que practica (a la par de la impunidad) la exclusión y el desprecio hacia un amplio sector social. Estas prácticas, son inconstitucionales, inmorales y discriminatorias.

d) Con este donativo y la defensa apologética que hace de la guerra cristera, el gobernador trata de revivir los episodios históricos de una cruenta guerra civil –de tintes religiosos– en la cual la jerarquía católica (en asociación con sus brazos seculares del siglo pasado) enfrentó al Estado laico y combatió a ultranza la Constitución Política; tuvo entre sus jefes militares e ideólogos (ahora beatificados) a estrategias que no dudaron en recurrir al terrorismo como conducto para alcanzar sus fines y a la tortura (en nombre de Cristo Rey) como medio para “imponer el reino” de su dios en la tierra. Esta etapa, por fortuna, ha sido superada en nuestro país desde hace décadas.

¿Qué sigue en la lógica de Emilio González Márquez? Si permitimos que siga utilizando el presupuesto de forma discrecional y no se para en seco la serie de abusos y violaciones que viene perpetrando en contra de las leyes y la sociedad civil, veremos que en poco tiempo establecerá, con fondos públicos, salarios a ministros de culto (católico), construcción de seminarios, instauración forzosa de instrucción religiosa en las escuelas públicas (con orientación a reivindicar la revuelta cristera), más libros para fomentar sus creencias y cuanta ocurrencia le venga en mente.

El gobernador de Jalisco debería revertir esta afrenta y afectación a los derechos de cientos de miles de jaliscienses,

envía tus cartas a [buzon@m-x.com.mx](mailto:buzon@m-x.com.mx)

y puede hacerlo tomando las siguientes acciones:

-Que regrese el millonario donativo que regaló, de modo frívolo e irresponsable, al arzobispado de Guadalajara a la brevedad posible.

-Que la asistencia social que el gobierno estatal está obligado a proporcionar a la población siga siendo canalizada través de sus propias instancias y no a través de organismos apéndices de asociación religiosa alguna, en concordancia con el carácter laico del Estado. De los fondos públicos, definitivamente, no se pueden financiar las labores de ninguna Iglesia en particular ni promover ningún tipo de proselitismo religioso.

Por razones históricas, Jalisco es el estado piloto que la jerarquía católica toma como modelo para (re)implantar un estado confesional en nuestro país. Ojalá que esta queja sea atendida, en bien de toda la sociedad jalisciense.

LAURA CAMPOS JIMÉNEZ  
Historiadora egresada de la  
Universidad de Guadalajara  
(Carta resumida)



## Felicita por dar seguimiento a la historia de Aleida y Lucio

Una vez más, marcando la línea entre lo ordinario y lo genial, el equipo de **emeequis** gana a pulso felicitaciones por dar continuación a un reportaje hecho en una publicación anterior, de la que renegaron, sin importar citarla ahora en el texto “Aleida y Lucio, dos vidas que la guerra sucia no borró” de su número 114.

Esto es de personas grandes, que hacen una publicación gigante. Nunca pierdan el piso, así seguirán ganando cada vez más adeptos.

VÍCTOR HUGO PONCE IBARRA  
[vhpialx@gmail.com](mailto:vhpialx@gmail.com)